

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 41** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2020, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato denominado “Definición y desarrollo del nuevo mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación.
 - d) Número de expediente: A/SER-006852/2020.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Definición y desarrollo del nuevo mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega (código NUTS): ES300. Comunidad de Madrid.
 - e) Duración del contrato (plazo de ejecución/entrega): Veintiún meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 71311200-3, 79140000-7 y 66171000-9.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 1.725.240,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.725.240,00 euros.
 - IVA: 21 por 100.
 - Importe total: 2.087.540,40 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
Solvencia técnica y profesional: Ver cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 10 de diciembre de 2020.
 - b) Hora límite: 23:59.
 - c) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - d) Lugar de presentación: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”, en su caso: 5 de noviembre de 2020.
11. Otras informaciones:
 - Las proposiciones se presentarán en:
 - La forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Para la práctica de las notificaciones el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
 - Para cualquier comunicación o entrega de documentación solicitada durante el proceso de licitación, las empresas deberán dirigirse a este Organismo mediante registro electrónico, a través de un formulario tipo, al que se accederá a través del “Punto de Acceso General de la Comunidad de Madrid. Administración electrónica”, ubicado en la página web www.gestionesytramites.org, seleccionando la opción “Servicios electrónicos/presentación de solicitudes”. Se indicará el número de expediente de contratación y se dirigirá al Área de Contratación y Régimen Jurídico.

Madrid, a 5 de noviembre de 2020.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Luis Miguel Martínez Palencia.

(01/29.745/20)

